Objetivo: Sexto comité operativo del Convenio de Asociación No. 1142 - 2024		
Responsable: BNC/MinCulturas/Fundación Arteria	**Dependencia: Biblioteca Nacional**	**Lugar y Fecha: Asincrónico/Virtual 25/10/24**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Luisa Fernanda Trujillo Bernal	Secretaria General	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes		ltrujillo@mincultura.gov.co	
2	Adriana Martínez-Villalba García	Directora	Biblioteca Nacional de Colombia		amartinezv@bibliotecanacional.gov.co	
3	Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez	Directora	Fundación Arteria		nelly.penaranda@fundacionarteria.org	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**Verificación del quórum** Se realizó el envío de la citación a los integrantes del comité operativo del Convenio, los cuales realizaron revisión asincrónica para el desarrollo del sexto comité operativo del Convenio de Asociación No. 1142-2024, y emitieron de respuestas mediante correo electrónico.
2	**Solicitud de aprobación de contrataciones por Adición No. 1 al convenio por componentes.** La Supervisora del convenio presentó al comité la minuta de la Modificación No. 1 al convenio, por motivo de adición por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($591.473.441), distribuidos en Aporte del Ministerio por valor de $534.608.441 y aporte en especie por parte de la Fundación Arteria por valor de $56.865.000 y su respectiva distribución presupuestal en cada componente, según se relaciona a continuación: **2.1 Componente No. 2 – Actividad cultural y académica** Acciones establecidas que comprenden la adición para el Componente No. 2 - Actividad cultural y académica BNC así:

COMPONENTE No 2 - Actividad cultural y académica BNC	Valor actividad
Exposición GABO	$6.000.000
Centenario La Vorágine en FILBO y otros eventos	$30.000.000
Exposición Retrospectiva Literatura Infantil	$3.000.000
Exposiciones itinerantes	$8.000.000
Exposición Jorge Eliecer Gaitán	$44.000.000
Exposición Diversidad	$70.000.000
Honorarios para actividades	$6.000.000
Apoyo logístico, técnico y operativo	$10.000.000
TOTAL ACTIVIDADES	**$ 177.000.000**
COSTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN (7%)	**$ 12.390.000**
TOTAL ADICIÓN	**$ 189.390.000**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se consideró importante que en el marco del **Componente No. 2 - Actividad cultural y académica BNC**, se realicen acciones que amplíen el alcance del programa público de la Biblioteca en línea con proyectos fundamentales que buscan difundir el patrimonio bibliográfico y documental de la nación entre la ciudadanía como son, una exposición sobre Jorge Eliécer Gaitán, que por solicitud de la presidencia de la República se presenta como una oportunidad de difundir fotografías, contenidos textuales y gráficos que componen los archivos de la BNC alrededor de la figura política y social que fue Jorge Eliécer Gaitán; otra muestra sobre la diversidad creadora de los grupos étnicos colombianos, también solicitada por la presidencia de la República como parte del programa público de la BNC. Los valores de la adición relacionados hacen referencia a los costos de producción, curaduría, diseño museográfico y diseño gráfico, y el metraje del espacio definido en los salones de la Presidencia de la República, Casa de Nariño.

Por otra parte, tras la acogida nacional de la conmemoración del centenario de publicación de La Vorágine, programa que lideró la Biblioteca Nacional, se propone realizar actividades y desarrollo de contenidos que recojan las creaciones, reflexiones y visiones que ha traído esta conmemoración para el país y cerrar el año con actividades adicionales que nutran la muestra que se exhibirá en la Biblioteca.

En cuanto a la Exposición GABO, como parte del programa cultural que empezó en 2024 con la conmemoración de los 10 años de la muerte del Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, y que se extenderá hasta 2027, año en el que se celebrará el centenario de su nacimiento, la Biblioteca Nacional se prepara para acoger la llegada por primera vez del archivo más personal del Nobel, para lo cual se necesita realizar la museografía y la adecuación de soportes y contenedores para la exhibición del archivo, que se llevará acabo a principios del año 2025, especialmente en lo que concierne a la iluminación escénica de la sala.

Con relación a la Exposición de Retrospectiva Literatura Infantil, se requiere adicionar en $3.000.000 al valor presupuestado inicialmente, teniendo en cuenta que, inconvenientes imprevisibles de orden técnico relacionados con el manejo de la información, han modificado los tiempos de producción en los cuales se demandan 15 días adicionales para culminar la investigación de la muestra retrospectiva de literatura infantil que tendrá lugar en la Biblioteca Nacional a finales de octubre de 2024. Todas estas actividades demandan recursos de orden técnico para garantizar que las exposiciones se puedan desarrollar sin inconvenientes que suelen surgir en el desarrollo de los montajes en los que surgen costos variables relacionados con los apoyos operativos, técnicos y logísticos para lo cual se proyecta adicionar un recurso por valor de $10.000.000 orientados a material de trabajo, gastos de desplazamiento, catering entre otros.

2.2 Componente No. 3 – Proyectos editoriales

Acciones establecidas que comprenden la adición para el **Componente No. 3** - Proyectos Editoriales así:

COMPONENTE No 3 - Proyectos editoriales	**Valor actividad**
Edición física y digital de libros, folletos, catálogos y otras publicaciones MC-BNC	$ 72.634.057
TOTAL ACTIVIDADES	**$72.634.057**
COSTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN (7%)	**$5.084.384**
TOTAL ADICIÓN	**$ 77.718.441**

De igual forma, en el **Componente No. 3 - Proyectos Editoriales** se contempla ampliar la divulgación del contenido editorial creado para la conmemoración de los 25 años de la muerte de Jaime Garzón, por medio de un aumento en la tirada de ejemplares de la obra *Garzón el duelo imposible. Dicho aumento en la tirada se propone poder* llevar al menos un ejemplar del libro a cada una de la 100% de las Bibliotecas Públicas del país y proponer un conjunto de acciones pedagógicas y de reflexión alrededor de la memoria de este humorista político y de la libertad de expresión.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

2.3 Componente No. 4 - Implementación Plan Nacional de Patrimonio "Vamos a hacer Memoria"

Acciones establecidas que comprenden la adición para el **Componente No. 4** - Implementación Plan Nacional de Patrimonio "Vamos a hacer Memoria" así:

COMPONENTE No 4 - Implementación Plan Nacional de Patrimonio "Vamos a hacer Memoria"	Valor actividad
Laboratorios de innovación	$250.000.000
TOTAL ACTIVIDADES	**$ 250.000.000**
COSTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN (7%)	**$ 17.500.000**
TOTAL ADICIÓN	**$ 267.500.000**

De acuerdo con lo definido en el **Componente No. 4 - Implementación Plan Nacional de Patrimonio "Vamos a hacer Memoria",** en su línea de Formación se propone la inclusión de un conjunto de laboratorios de innovación, los cuales se llevarán a cabo en una serie de bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. El componente de formación propone: "Gestionar las actividades relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental, en temas de despliegue territorial, acompañamiento técnico a bibliotecas departamentales, formación y capacitación. (Incluye actividades de investigación, formación, fomento y acompañamiento en región para la implementación del Plan Nacional de Patrimonio "Vamos a hacer memoria", así como materiales de trabajo, gastos de desplazamiento, logística y recurso humano, con presencia en 19 bibliotecas departamentales del país)".

Según lo anterior, y considerando los aspectos relevantes de formación y capacitación referidos en el componente, por medio de la adición se proyecta el diseño e implementación de tres (3) laboratorios de creación digital, memoria local y divulgación territorial que buscan integrar narrativas digitales y pedagogías colaborativas. Los laboratorios de innovación se proponen como un dispositivo de innovación social en territorios históricamente excluidos que permita formar a las comunidades bibliotecarias y al personal bibliotecario en procesos, metodologías y herramientas que favorezcan la creación, producción, circulación y resignificación de sus memorias y saberes propios. En este sentido, se han priorizado los siguientes territorios en el marco de la priorización de municipios definida por el gobierno nacional, así como por la validación de condiciones establecidas durante la fase diagnóstica del componente: a) Chocó, Francisco Pizarro (Priorización presidencia y MinCulturas), b) Bolívar, Arenal (Pacto cultural por la paz y por la vida Magdalena Medio), y c) Vaupés, Mitú (priorización comunidades étnicas). Lo anterior en concordancia con las indicaciones dadas por la oficina de planeación, en razón a articular dichas acciones, en pro de fortalecer los territorios priorizados.

La aplicación presupuestal de la adición No. 1 al convenio se puede ver de manera detallada en los siguientes anexos: Ver Anexo 1. Detalle Adición#1_Convenio 1142-2024, de acuerdo con los siguientes anexos: Anexo 2. OTROSÍ CVNIO 1142-2024 y Anexo 3. PropuestaContrapartida_CMC1142-24.

3 **3. Varios**
informativo la descripción del aporte en especie por valor de $56.865.000

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Item	Componentes	Descripción del componente	Actividad del otrosí	Valor neto de las actividades	Costos asociados a la ejecución del 7%	Aporte Ministerio	Aporte ESAL	Descripción de la contrapartida
2	Actividad cultural y académica	Gestionar las actividades relacionadas con la agenda de la actividad cultural, académica y el programa público de la Biblioteca Nacional de Colombia (Producción y ejecución de cinco exposiciones a realizarse tanto en Biblioteca Nacional de Colombia de Bogotá, como en algunas regiones a través de las exposiciones itinerantes, las cuales se desarrollarán en aproximadamente 21 municipios del país; honorarios y gastos de desplazamiento y transporte para la circulación nacional e internacional de agentes del sector del libro y la cultura, a desarrollarse en aproximadamente 21 municipios del país; y producción técnica, operativa y logística y ejecución de actividades de la agenda cultural de la Biblioteca Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá).	Actividades culturales	$ 177.000.000	$ 12.390.000	$ 189.390.000	$14.925.000	Publicación de 5 banners de 980 x 170 pixeles en formato gif., en agenda por definir con la BNC, activos para el redireccionamiento hacia la página web indicada por la BNC, por periodo de una catorcena cada uno. Publicación de 5 banners de tamaño dos 450 × 450 pixeles formato gif., para circulación en instagram y X. (Banner de 980 x 170 px, $2.250.000 c/u; 5 de 450 x 450 px, $735.000 c/u).

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3	Proyectos editoriales	Gestionar las actividades para el desarrollo de los proyectos editoriales de la Biblioteca Nacional de Colombia enfocados en la recuperación, enriquecimiento y difusión de los contenidos bibliográficos y documentales de la nación (Procesos de edición, impresión, gestión de derechos y creación de contenidos para publicaciones periódicas de la Biblioteca Nacional de Colombia, en un número aproximado de al menos 24 publicaciones, las cuales incluyen Publicaciones periódicas o revistas, libros editados para ser impresos o publicados digitalmente y colecciones digitales editadas para la Biblioteca Nacional Digital como catálogos o colecciones).	Edición e impresión de libros	$ 72.634.057	$ 5.084.384	**$ 77.718.441**	$5.970.000	Publicación de 2 banners de 980 x 170 pixeles en formato gif., en agenda por definir con la BNC, activos para el redireccionamiento hacia la página web indicada por la BNC, por periodo de una catorcena cada uno. Publicación de 2 banners de tamaño dos 450 × 450 pixeles formato gif., para circulación en instagram y X. (Banner de 980 x 170 px, $2.250.000 c/u; 5 de 450 x 450 px, $735.000 c/u).
4	Implementación Plan Nacional de Patrimonio	Gestionar las actividades relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental, en temas de despliegue territorial, acompañamiento técnico a bibliotecas departamentales, formación y capacitación. (Incluye actividades de investigación, formación, fomento y acompañamiento en región para la implementación del Plan Nacional de Patrimonio “Vamos a hacer memoria”, así como materiales de trabajo, gastos de desplazamiento, logística y recurso humano, con presencia en 19 bibliotecas departamentales del país).	Laboratorios de innovación	$ 250.000.000	$ 17.500.000	**$ 267.500.000**	$5.970.000	Publicación de 2 banners de 980 x 170 pixeles en formato gif., en agenda por definir con la BNC, activos para el redireccionamiento hacia la página web indicada por la BNC, por periodo de una catorcena cada uno. Publicación de 2 banners de tamaño dos 450 × 450 pixeles formato gif., para circulación en instagram y X. (Banner de 980 x 170 px, $2.250.000 c/u; 5 de 450 x 450 px, $735.000 c/u.

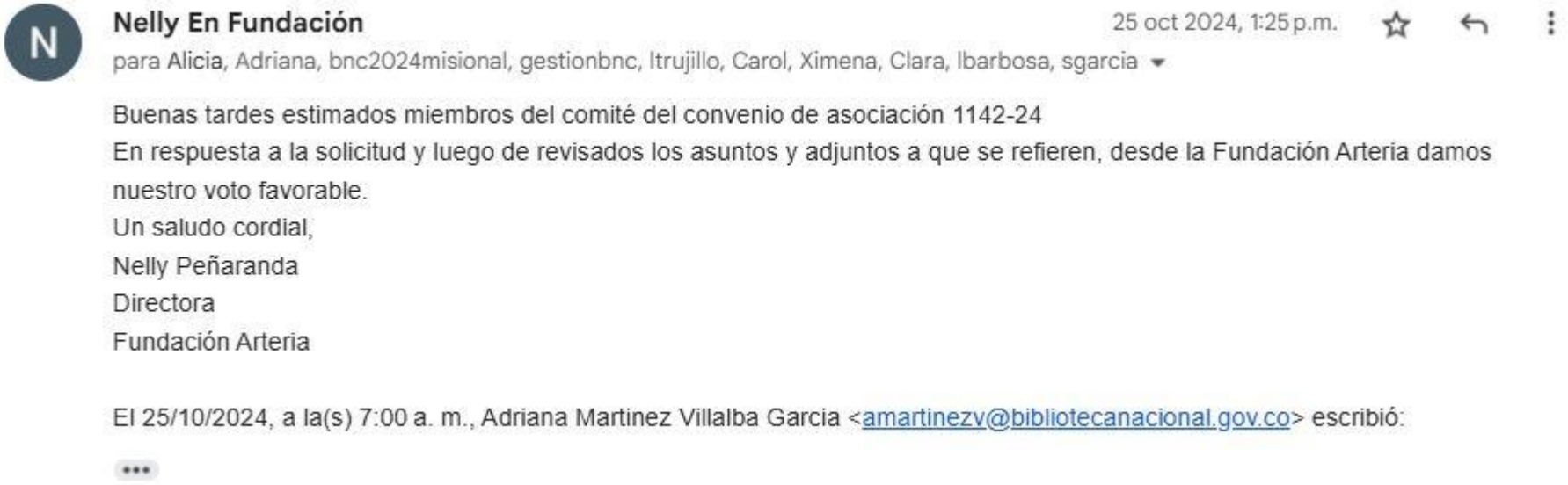
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

6	Divulgación	Gestión de las actividades de difusión, divulgación y comunicación de los distintos proyectos a cargo de la Biblioteca Nacional de Colombia. (Creación de contenidos, impresión de material de divulgación y gastos de desplazamiento a diferentes territorios para producción de material audiovisual, aproximadamente 8 bibliotecas)					$30.000.000	Impresión, instalación y desmontaje de dos (2) pendones en banner de 13 onzas a full color, uno de 6 metros de alto por 2 metros de ancho y el segundo de 10 metros de alto por 2.9 de ancho. Impresión realizada a partir de los diseños finales proporcionados por la BNC. Incluye: personal experto en alturas, andamios certificados, impresión final e instalación.
TOTAL, APORTE MINISTERIO Y COSTO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (7%)				$ 499.634.057	$ 34.974.384	$ 534.608.441		
TOTAL, APORTE DE LA ESAL							**$56.865.000**	
VALOR TOTAL DEL APORTE DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y DE LA FUNDACIÓN ARTERIA							**$591.473.441**	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1			
2			
3			
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Aprobaciones



Nelly En Fundación 25 oct 2024, 1:25 p.m.

para Alicia, Adriana, bnc2024misional, gestionbnc, ltrujillo, Carol, Ximena, Clara, lbarbosa, sgarcia

Buenas tardes estimados miembros del comité del convenio de asociación 1142-24
En respuesta a la solicitud y luego de revisados los asuntos y adjuntos a que se refieren, desde la Fundación Arteria damos nuestro voto favorable.
Un saludo cordial,
Nelly Peñaranda
Directora
Fundación Arteria

El 25/10/2024, a la(s) 7:00 a. m., Adriana Martinez Villalba Garcia <amartinezv@bibliotecanacional.gov.co> escribió:

•••

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Adriana Martinez Villalba Garcia 25 oct 2024, 2:40 p.m.

para Alicia, Nelly, bnc2024misional@fundacionarteria.org, gestionbnc@fundacionarteria.org, ltrujillo@mincultura.gov.co, Carol,

Las imágenes no se muestran. Mostrar imágenes debajo -
Mostrar siempre las imágenes de amartinezv@bibliotecanacional.gov.co

Estimados miembros del Comité Operativo del Convenio 1142-2024, por mi parte doy voto favorable a los asuntos referidos en el presente comité.

Muchas gracias a todos,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Luisa Fernanda Trujillo Bernal <ltrujillo@mincultura.gov.co> 25 oct 2024, 2:55 p.m.

para Maria, Adriana, nelly.penaranda@fundacionarteria.org, bnc2024misional@fundacionarteria.org, gestionbnc@fundacionarteria.org, Carol, Ximena, Clara, Alicia, Luz, sgarcia@mincultura.gov.co

Las imágenes no se muestran. Mostrar imágenes debajo - Mostrar siempre las imágenes de ltrujillo@mincultura.gov.co

Estimados integrantes del Comité – Convenio 1142-2024,

Como parte del Comité Operativo, procedo a dar mi voto así:

2.1. Componente No. 2 – Actividad cultural y académica: Aprobar las actividades culturales y académicas propuestas, conforme a lo establecido por la Biblioteca Nacional de Colombia, por valor de $189.390.000

2.2. Componente No. 3 – Proyectos editoriales: Aprobar la ampliación de la divulgación del contenido editorial, de acuerdo con lo requerido por la Biblioteca Nacional de Colombia, por valor de $77.718.441.

2.3. Componente No. 4 - Implementación Plan Nacional de Patrimonio "Vamos a hacer Memoria": Aprobar el diseño e implementación de tres (3) laboratorios de creación digital, memoria local y divulgación territorial que buscan integrar narrativas digitales y pedagogías colaborativas, según lo expuesto por la Biblioteca Nacional de Colombia, por valor de $267.500.000.

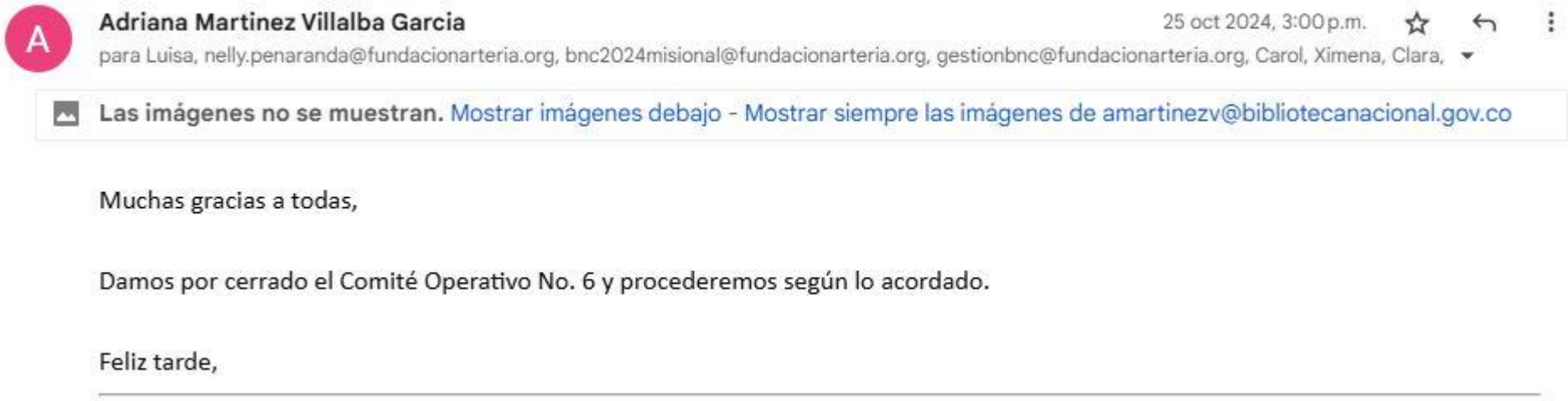
Recomendación: registrar en el acta como informativo la descripción del aporte en especie por valor de $56.865.000

Atentamente,

Culturas

Secretaria General - Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Luisa Fernanda Trujillo Bernal
ltrujillo@mincultura.gov.co
Tel. (601) 3424100 - Ext 1300
Palacio Echeverry | Calle 9 # 8 -31 Bogotá D.C. Colombia
www.mincultura.gov.co

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Adriana Martinez Villalba Garcia 25 oct 2024, 3:00 p.m.

para Luisa, nelly.penaranda@fundacionarteria.org, bnc2024misional@fundacionarteria.org, gestionbnc@fundacionarteria.org, Carol, Ximena, Clara,

Las imágenes no se muestran. Mostrar imágenes debajo - Mostrar siempre las imágenes de amartinezv@bibliotecanacional.gov.co

Muchas gracias a todas,

Damos por cerrado el Comité Operativo No. 6 y procederemos según lo acordado.

Feliz tarde,

Proyectó: Juan Sebastián Angulo Romero – Fundación Arteria

Revisó: Clara Inés Espinel / Contratista Gestión Administrativa BNC

Ximena Feria Castro / Contratista Gestión Administrativa BNC

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co